



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **253/05**

SALTA, 07 JUL 2005
Expediente N° 12.023/05

VISTO:

La Resolución D N° 182/05 Ad - Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se modifica el Período de Inscripción de postulantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el nuevo período de inscripción establecido por la mencionada Resolución es: Fecha de Apertura: 01 de Agosto de 2005 a horas 12:00 y Fecha de Cierre: 12 de Agosto de 2005 a horas 17:00.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/05 y aprueba convalidar la Resolución D N° 182//05, emitida Ad-Referendum del Cuerpo.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

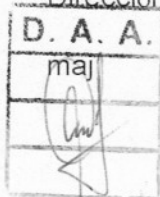
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 182/05 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud